

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO “DURACELL SORTEA 5 SETS DE TV Y SOUNDBAR SAMSUNG”

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Sorteo válido para personas naturales mayores de edad que cuenten con DNI o Pasaporte/carné de Extranjería vigente al realizarse la actividad, según sea el caso, a nivel nacional.

La participación excluye a aquellas personas que trabajen o presten servicios para Yichang o que mantengan alguna relación de trabajo directamente con la marca Duracell y las empresas Plaza Veá, Tottus, Wong, Metro y Promart.

El Participante debe seguir y cumplir con la mecánica del sorteo.

PLAZO DE VIGENCIA

La presente actividad tiene vigencia desde el 11 de mayo al 14 de junio del 2026 o hasta agotar stock de productos participantes.

MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en el sorteo, el consumidor deberá:

1. Comprar pilas “Duracell” en una sola transacción en las tiendas físicas/páginas web/app de Plaza Veá, Tottus, Wong, Metro y Promart.
2. Escanear el código QR impreso en el material publicitario de la promoción o escribir al número de WhatsApp 923 592 955.
3. Registrar sus datos personales (nombre completo, DNI, número de celular y correo electrónico) y adjuntar una foto legible del comprobante de compra (boleta).

Cada comprobante de compra registrado equivaldrá a una (1) opción de participación.

La participación será considerada válida sólo si el participante ha cumplido con los pasos antes mencionados; caso contrario, se invalidará su participación. Asimismo, la sola participación en el sorteo no hace acreedor al participante de premio alguno.

El sorteo no limita la cantidad de participaciones de un mismo participante.

TÉRMINOS DEL PREMIO

El premio comprende:

05 SETS. Cada SET contiene 1 TV 55” QLED Q7F Vision AI Smart TV (2025) y 1 Soundbar Serie B 3.1 Ch. B650F (2025) de la marca Samsung.

El stock total de premios aplica para todos los establecimientos participantes en conjunto.

Habrá cinco (05) ganadores en total, seleccionados mediante sorteo. Cada participante podrá resultar ganador solo una (1) vez durante el sorteo y por toda la promoción. Cada ganador/a podrá obtener máximo 1 SET.

El participante entiende que los premios detallados serán entregados a manera de liberalidad, conforme a la mecánica del sorteo, en consecuencia, YICHANG no posee obligación civil alguna frente al participante por caso fortuito, fuerza mayor, hecho determinante de tercero o negligencia del propio consumidor. De igual manera, YICHANG no se hará responsable por el uso que el participante le pueda dar al premio, posterior a la entrega del mismo, ni por la pérdida o robo de estos.

La imagen de los premios es referencial.

Los premios no son canjeables por dinero, ni transferibles, ni sustituibles por otros bienes o servicios. Los ganadores no podrán solicitar compensación económica ni premio distinto al establecido.

En caso de que el participante que resulte ganador no pueda hacer uso del premio por razones ajenas al organizador, este no podrá transferir el premio a otra persona. En tal caso, el premio será reasignado mediante un nuevo sorteo entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la promoción.

YICHANG no será responsable de la calidad, funcionamiento o uso de los premios que no sean fabricados por esta.

TÉRMINOS DEL SORTEO

La campaña tiene vigencia desde el 11 de mayo al 14 de junio de 2026, hasta las 11:59 p.m. hora Perú, o hasta agotar stock de productos participantes, lo que ocurra primero.

FECHA DE SORTEO
15/06/2026

El sorteo será realizado a las 12:00 p.m., hora de Perú. El nombre de los ganadores se obtendrá del sorteo aleatorio entre todos los participantes que se hayan registrado y seguido correctamente los demás pasos descritos. Si el ganador elegido no cumplió con la mecánica de la promoción comercial será descalificado y se sorteará a un nuevo ganador. El sorteo se realizará a través de la aplicación <https://app-sorteos.com/> u otra que cumpla las mismas funciones.

Los resultados serán publicados en la página web oficial www.promosduracell.pe, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al sorteo.

El organizador se comunicará con los ganadores a través de los datos de contacto registrados (correo electrónico, número telefónico o mediante WhatsApp) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados, para coordinar la entrega del premio. En caso el participante **no responda a la comunicación realizada por el canal a través del cual se le informe que ha resultado ganador dentro del plazo de cinco (5) días calendario, o no se presente a recoger el premio hasta la fecha límite de entrega establecida en los presentes Términos y Condiciones**, se entenderá que **ha desistido voluntariamente del premio**, por lo que YICHANG podrá disponer del mismo de la manera que considere pertinente, sin que ello genere derecho a compensación alguna por parte del participante.

La entrega del premio será realizada por medio de recojo en la dirección Calle San Bruno 150 – San Miguel en la ciudad de Lima; en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. hora Perú **hasta el 30/06/2026**, no se entregarán premios los días feriados, ni fines de semana. El ganador deberá indicar el día y hora en que se estará acercando para el recojo a través del canal donde se realizó la coordinación. Además, deberá avisar cuando se encuentre rumbo a la dirección señalada. Los gastos de traslado en los que incurra el ganador para recoger su premio serán asumidos por él mismo y no por YICHANG.

Para la entrega, el ganador deberá facilitar su DNI o Pasaporte/Carné de Extranjería. Si tuviera algún impedimento para recogerlas por cuenta propia, podrá designar a un tercero, que deberá proporcionar una copia del documento de identidad del ganador, presentar su propio documento de identidad y adjuntar una carta poder simple, precisando las facultades para el recojo. En todos los casos se deberá firmar una constancia de entrega conforme del premio que se entenderá como suficiente prueba de dicha entrega.

El ganador que brinde datos inexactos, incompletos o falsos perderá el premio ganado y YICHANG tendrá la potestad de disponer de este, sin que ello genere derecho a compensación alguna por parte del participante.

Para finalizar, YICHANG tiene la potestad de dar de baja este sorteo únicamente por razones de caso fortuito, fuerza mayor o por normas imperativas ajenas a YICHANG, exponiendo los hechos en forma pública.

Cualquier consulta vinculada a la dinámica promocional deberá ser trasladada mediante correo electrónico a servicioalconsumidor@yichang.com.pe.

TÉRMINOS DEL ADMINISTRADOR

YICHANG tiene la potestad de eliminar aquel contenido que considere inapropiado u obsceno, descalificando automáticamente al participante, inclusive bloqueando a este de las redes sociales de YICHANG a su sola discreción.

Además, YICHANG no asume ninguna responsabilidad sobre los datos ofrecidos por terceros, ni de los comentarios vertidos sobre el material de los participantes que puedan causar daño directo o indirecto en relación con su participación.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo expresa y libremente a G.W. YICHANG & CIA S.A. (en adelante, YICHANG) identificada con RUC 20100030838, con domicilio en Jr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón Nro. 125, San Isidro para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado “CONSUMIDORES FINALES” (Código de Registro: [22413]) propiedad de G.W. Yichang & Cia, S.A por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar el sorteo y la entrega del premio; (ii) Actualizar los datos personales del participante. Solo en caso de haberlo consentido, será posible en el caso de los ganadores; (iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones en torno al sorteo; (iv) Validar la identificación del participante. (v) En caso sea seleccionado(a) como ganador(a), la organizadora podrá difundir mi nombre, y de brindar mi consentimiento, mi imagen o datos con los cuales me registré en el sorteo a través de en las redes sociales y/o página web de

la organizadora, en el marco de las actividades asociadas única y exclusivamente al sorteo, esta difusión podrá realizarse sin generar ningún derecho de compensación, pues buscan mostrar el desarrollo y resultados del sorteo, en el cual participó;-(vi) De brindar mi consentimiento expreso, YICHANG podrá contactarme y brindarme información publicitaria sobre los productos, servicios, novedades, ofertas de YICHANG.

Esta autorización es necesaria para que pueda participar en la promoción, conforme a las finalidades principales descritas anteriormente por lo que, en caso de no aceptación, dicha participación no será posible. En el caso de las finalidades secundarias, el consentimiento es facultativo. De modo que, de no otorgarla ninguna de las finalidades adicionales anteriormente indicadas podrá realizarse.

YICHANG podrá brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros los cuales pueden encontrarse en territorio nacional o extranjero.

He sido informado que: (i) YICHANG ha adoptado las medidas de seguridad, técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar mis datos personales, a su vez, garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales, (ii) el tratamiento de mis datos personales es necesario para cumplir con las finalidades principales detalladas y poder participar del sorteo, de no otorgar mi autorización, los fines señalados no podrán ser ejecutados, (iii) como titular de los datos personales podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733 en todo momento puede solicitar el acceso, la rectificación, la cancelación, -la oposición, y la portabilidad, dirigiendo una solicitud a datospersonales@yichang.com.pe o a la dirección física individualizada al inicio de estas bases; y, (iv) en caso considere que no he sido atendido correctamente, podré presentar un reclamo ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndome a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

LEY APLICABLE:

Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de la República de Perú según corresponda el país en el cual se participe, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier controversia suscitada con motivo del sorteo, se regirá por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas, aplicará la jurisdicción de Perú, sujetándose todas las partes interesadas en la misma.

SANCIONES:

Los participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas condiciones y restricciones, facultan a YICHANG, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.